



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE SUIPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 159

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 15 MAR. 2021

VISTO:

El expediente N° 01907-0000684-7 y sus agregados a cuerda floja N°s 01901-0002171-8, 01901-0001528-9, 01901-0001300-7 y 01802-0022516-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**CONSTRUCCIÓN DE ACEQUIAS SOBRE CALLE PELLEGRINI – SANTA FE Y SUIPACHA DE LA LOCALIDAD DE FUNES - DEPARTAMENTO ROSARIO – PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Funes hace entrega a esta Jurisdicción de un Informe Técnico, solicitando se realicen las gestiones pertinentes a los fines de la ejecución de la obra de referencia;

Que a dichos Personal Técnico de la Jurisdicción analiza lo presentado por la Municipalidad de Funes y elabora la siguiente documentación: Proyecto Ejecutivo, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Presupuesto General Detallado de la Obra y Planilla de Oferta;

Que dicha localidad tiene la necesidad de incorporar una obra Hidráulica que mejore las condiciones de los desagües del pavimento existente en la zona céntrica de la ciudad, en particular por los volúmenes que se acumulan en la intersección de las calles Santa fe y Angelome;

Que los trabajos a realizar contemplan: la rotura de pavimento, excavación y retiro de suelo, compactación de suelo, armadura metálica, hormigones y rejas metálicas;

Que el Presupuesto Oficial total es de \$ 22.927.633,02, estimado con valores al mes de Septiembre de 2020;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de 06 (seis) meses;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat procedió a confeccionar el PCP



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Nº 401/2021 - en trámite - de SIPAF por la suma de \$ 22.927.633,02, debidamente autorizado por la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que han tomado la pertinente intervención la Secretaría de Recursos Hídricos, la Subsecretaría de Estudios y Proyectos, la Subsecretaría de Planificación y Gestión, la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos y la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 21.293/2021, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones del Artículo 20º primer párrafo de la Ley de Obras Públicas N° 5188;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE ACEQUIAS SOBRE CALLE PELLEGRINI – SANTA FE Y SUIPACHA DE LA LOCALIDAD DE FUNES - DEPARTAMENTO ROSARIO – PROVINCIA DE SANTA FE”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 22.927.633,02 (PESOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 02/100).

ARTÍCULO 2º: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3º: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 12 de Abril de 2021 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 09:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Funes, sita en Avda. Santa Fe N° 1689, de la Localidad de Funes, Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4º: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTÍCULO 5º: El gasto por la suma de \$ 22.927.633,02 (PESOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 02/100), impútese al Presupuesto Vigente – Jurisdicción 66 – M.I.S.P.yH. - SAF 1 – Categoría Programática 17.10.3.102 – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 2 – Partida Subparcial 2 – Ubicación Geográfica 82-84-0 – Finalidad 3 – Función 8.0.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Expte. N° 01907-0000684-7 y sus Agregados N° 01901-0002171-8, 01901-0001528-9, 01901-0001300-7 y 01802-0022516-7

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra:

“CONSTRUCCIÓN DE ACEQUIAS SOBRE CALLE PELLEGRINI – SANTA FE Y SUIPACHA DE LA LOCALIDAD DE FUNES – DEPARTAMENTO ROSARIO – PROVINCIA DE SANTA FE”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 22.927.633,02

PLAZO DE OBRA: 06 meses

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: \$ 540,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: “500 – HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS”

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 45.855.266,03
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:
“500 – HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS” \$ 22.927.633,02

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Día: 12 de Abril de 2021
- Hora: 09:00
- Lugar: en dependencias de la Municipalidad de Funes, sita en Avda. Santa Fe N° 1689, de la localidad de Funes.

CONSULTAS DE PLIEGOS:

- Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, sito en calle Av. Almirante Brown N° 4751 (3000) Santa Fe – República Argentina.

Correo Electrónico: subplanificacion_licitaciones@santafe.gov.ar
Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN: Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso. Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.